

Dr.
Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sr. José María Déleg Tenelanda Gerente de la compañía de Transporte de Carga Pesada Catleya y Asociados "TRANSCATTLEYA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de Transporte de Carga Pesada Catleya y Asociados "TRANSCATTLEYA S.A.", se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Luis Alberto Arteaga Cevallos CI:190043922-3 Zoila Mercedes Arteaga Montaña CI:110388763-2	Kleber Antonio Maldonado Medina CI:190064531-6	\$1,00	\$1,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 10 septiembre del 2019.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

José María Déleg Tenelanda
GERENTE DE LA COMPAÑIA
"TRANSCATTLEYA S.A."

En la ciudad del Pangui a los diez días del mes de septiembre del 2019 constituidos por una parte el Sr. Luis Alberto Arteaga Cevallos con CI 190043922-3 y Zoila Mercedes Arteaga Montaña CI: 190043913-2 en cual le otorgó un poder a su esposo para realizar este trámite de traspaso de acciones y otro el Sr. Kleber Antonio Maldonado Medina CI: 190064531-6 de estado civil casados, mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados tiene 89 acciones y sede 1 acciones a favor del segundo con un valor nominal de 1 que sería \$1,00 quedándole 88 acciones que tiene a su favor en la en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Cattleya y Asociados "TRANSCATTLEYA S.A." de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietario de la acción del Sr. Sr. Kleber Antonio Maldonado Medina.

Debiendo ser informado sobre este particular a la Superintendencia de Compañía dentro del plazo establecido posterior a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

El Pangui, 10 de septiembre del 2019



Sr. Luis Alberto Arteaga Cevallos
CI:190043922-3
CEDENTE



Sr. Kleber Antonio Maldonado Medina
CI: 190064531-6
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARTEAGA CEVALLOS
LUIS ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
ZAMORA**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ZOILA MERCEDES
ARTEAGA MONTAÑO**

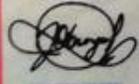
No. **190043922-3**





INSTRUCCION **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACION **ALBANIL** E333341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA PONCE VICTOR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS FERNANDEZ ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL PANGUI
2018-03-13**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-13


DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CSE ELECCIONES 2019 CERTIFICADO PROVISIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

24 de marzo de 2019

FECHA: **10-06-2019** No. **1071**

Certifico que la (el) ciudadana (o)
Arteaga Cevallos Luis Alberto
Portadora (o) r) de la cédula de ciudadanía No. **1900439223**

Se le exhibe el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (o) r) del pago de las multas respectivas por no haber exhibido o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

UNIDAD PROVINCIAL SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



Consulado General del Ecuador
en las Islas Canarias

LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS

PODER ESPECIAL 11/2019

Tomo VII Página 20,21

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, compareció ante mí, Guillermo de la Torre Fernández de Vega, Cónsul Honorario del Ecuador en las Islas Canarias, la señora **ZOILA MERCEDES ARTEAGA MONTAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1103887632, a quien más adelante se le llamará la "MANDANTE"; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, capaz para contratar y obligarse según Derecho, domiciliada en calle Alfaro Nro. 48 2-D 38500 Guimar, provincia de Santa Cruz de Tenerife de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de su esposo señor: **LUIS ALBERTO ARTEAGA CEVALLOS**, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 1900439223, a quien en lo posterior se le denominará el "MANDATARIO"; quien reside en la ciudad de El Pangui, para que en su nombre y representación, realice, ejercite o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, todos los negocios de la Mandante de conformidad con el Art. 2034 del Código Civil, tales como: a).- Disponer, gravar, solicitar créditos de cualquier índole, hipotecar, garantizar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presente o futuros, que pertenezcan al patrimonio personal de la Mandante; pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinente, ejercitar, aceptar compraventas, permutas, donaciones, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones, compromisos, etc. b).- Para que en nombre y

Rambla de Pulido 72, entresuelo izquierdo
38004 - Santa Cruz de Tenerife - Islas Canarias - España
Tfno. 922 53 33 60 Fax. 922 53 26 92
e-mail: consuladoecuadorcanarias@gmail.com





**Consulado General del Ecuador
en las Islas Canarias**

representación comparezca a las oficinas del Banco de Loja S.A. o cualquier otro Banco del país así mismo Cooperativas de Ahorro y Créditos y pueda realizar y firmar créditos, pagares, además firme en mi representación cualquier documento público o privado con la finalidad de realizar y obtener un crédito.- c).- En los casos que fuere menester manifestar la voluntad de la Mandante y su expreso consentimiento, podrá el Mandatario ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones; d).-Firmar en nombre de la Mandante cualquier documento público o privado, escritos, peticiones, renové créditos, etc. que fueren necesarios en el ejercicio de éste Poder

Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante.

Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas las partes y firmó conmigo, al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Certifico que la presente es la PRIMERA COPIA, fiel y textual, del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas de este Consulado y que entrego el mismo día de su otorgamiento al firmante.-

ARANCEL: 6.2
VALOR: 30\$



Guillermo de la Torre Fernández de Vega
Cónsul Honorario

Rambla de Pulido 72, entresuelo izquierdo
38004 - Santa Cruz de Tenerife - Islas Canarias - España
Tfno. 922 53 33 60 Fax. 922 53 26 92
e-mail: consuladoecuadorcanarias@gmail.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE
CIUDADANA
 APellidos y nombres del titular
**MALDONADO MEDINA
 KLEBER ANTONIO**
 Lugar de nacimiento
**EL ORO
 PORTOVELD
 SALATI**
 Fecha de nacimiento **1987-06-28**
 Nacionalidad **ECUATORIANA**
 Sexo **HOMBRE**
 Estado civil **CASADO**
 Abreviatura **AMERICA** Natividad
ARTESAS DEVALLOS

190064531-6

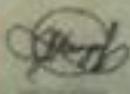



IDENTIFICACION OPERACION OCUPACION
BASICA OPERADOR

E1328422

Apellidos y nombres del titular
MALDONADO MARCELO ANTONIO
 Apellidos y nombres de la madre
MEDINA PUCHACELA LUZ ELENA
 Lugar y fecha de nacimiento

SHUSHUPINDI
2018-03-21
 Fecha de expiracion
2028-03-21




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0005 M
 AREA NO.

0005 - 218
 CERTIFICADO NO.

1900645316
 CÉDULA NO.

MALDONADO MEDINA KLEBER ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

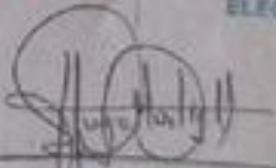


PROVINCIA **ZAMORA CHINCHIPE**
 CANTÓN **EL PANGUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **EL PANGUI**
 ZONA **1**

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 T. REPRESENTANTE DE LA JRY